JUECES para la DEMOCRACIA

REUNIÓN DE LA SECCIÓN DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL, EN MAZAGÓN EL 9 DE JULIO DE 2008

Siendo las 15 horas se inicia la reunión con la asistencia de:

José Manuel Balerdi, Miguel Carmona Ruano, Jesús Fernández Entralgo Santiago García García, Carmen Orland Escámez.

Excusaron su asistencia Paco Bellido Soria y Pablo Surroca Casas

PUNTO 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por los asistentes el acta de la reunión anterior.

PUNTO 2. NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR.

Miguel Carmona anima a Santiago García para la función de coordinador y después de una inicial resistencia Santiago acepta apoyado por el resto de los presentes y queda nombrado Coordinador.

PUNTO 3. VALORACIÓN DEL CONGRESO DE MÁLAGA.

Los asistentes al mismo comentan el desarrollo del Congreso y la composición del nuevo Secretariado con una buena proporción de candidatos andaluces al haber resultado elegidos los tres que se presentaban por Andalucía.

PUNTO 4. INFORMACIÓN SOBRE EL NUEVO SECRETARIADO Y PROPUESTAS PARA EL MISMO.

Se inicia un interesante debate sobre la evolución de la asociación y el momento actual.

Respecto de los acontecimientos en relación con el “caso Tirado” se comenta que el método político y periodístico está primando frente al método científico y jurídico. El discurso racional se desplaza, el pensar “lleva tiempo”.

Jose Manuel apunta que como a sociación no podemos eludir los debates.

Santiago señala que la aplicación informática “adriano” en la Administración de Justicia en Andalucía no tiene un sistema de alertas.

En este contexto el debate sobre la independencia judicial pende de un hilo muy fino. Jesús recuerda la frase “unidad de poder y coordinación de funciones” y cuestiona la bondad del momento para la independencia judicial.

Miguel diceque vamos a remolque de situaciones anteriores, que no estamos desarrollando actividades propias como jornadas, coloquios, momentos propicios para la reflexión en materias ta necesitadas de ello como los temas de emigración, de la construcción europea, de los derechos fundamentales, o la independencia del poder judicial. No ha habido una reflexión profunda sobre el CGPJ dedicándose a ello, por ejemplo, un Congreso de carácter técnico. El Secretariado no debe limitarse a hacer lo que vaya saliendo sino que tiene que tener planteamientos de principio y estrategias siendo muy importante el contacto con la Universidad.

Jesús señala como el "caso Mª Luz" puede servir de ejemplo de método del caso, así: niña que aparece muerta en su barrio y se acusa a una persona determinada. De ahí cómo se trata **periodísticamente** el caso, la familia habla sin posibilidad de refutación rompiendo el sistema garantista empezando por la presunción de inocencia. Luego el **juicio paralelo** oyéndose a quien se quiere y omitiendo lo que se quiere hasta llegar a una realidad prefabricada. Luego entramos en el **posibilismo** el "que hubiera ocurrido si…", y ni siquiera esto se maneja decentemente ya que en el caso de la ejecución correcta el presunto ya habría quedado en libertad. Después está la recepción por las **altas jerarquías** del Estado a los padres de la niña dando por bueno todo lo anterior. La recogida de firmas es estéril porque la reforma está fuera de la iniciativa popular y a lo largo de todo esto el malo de la película es el juez. La actuación de los poderes públicos se orienta hacia el control del poder judicial que veremos llegar.

Miguel coincide en el 80% mostrándose igualmente horrorizado. Cree que se yerra en la distición entre culpabilidad o inocencia. Es un caso muy goloso para la prensa y no piensa que las barbaridades dichas vayan dirigidas a algo sino que tenemos "el pie cambiado".

José Manuel dice que llama la atención que no se preste mayor atención a esto dentro del Secretariado (arrancando del anterior SEC), dice que se pierden muchos Comités Permanentes y Congresos sin hablar de lo realmente importante. Por ejemplo en el Pacto de la Justicia, la asociación no demuestra tener un proyecto. ¿quién oye lo que dicen las asociaciones?. El Secretariado no tiene opinión porque no se ha hecho un debate.

Respecto del **ABORTO** Jesús señala que el PSOE no ha sido capaz de sacar la reforma del aborto en su congreso y pretenden trasladar el problema a los jueces. Recuerda cómo cuando los problemas con la clínica Dator de Madrid el entonces Ministro Ledesma dijo que si los jueces condenaban el Ministerio indultaría. Pues bien, mientras no se reforme o se prevarica o se aplica la Ley, porque la responsabilidad es Legislativa .

Santiago dice que con la anterior normativa sobre divorcio "se hacía encaje de bolillos"

PUNTO 5. NECESIDAD DE QUE HAYA UNA O DOS SECCIONES ANDALUZAS DENTRO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA.

Carmen expone que incluyó este punto porque considera que la anterior reunión conjunta en Antequera carecía de sentido si el motivo era proponer candidaturas al Secretariado por Andalucía y luego los candidatos se articulan

respecto de cada sección, entendiendo además que sería conveniente que los que trabajamos en Andalucía encontremos este espacio común asociativo.

Santiago explica que con dos secciones se contaría con dos coordinadores lo que es importante a efectos de participación en Comités Permanentes, Carmen objeta que Cataluña es una única sección y tiene varios coordinadores. Miguel finalmente apunta que la extensión territorial de Andalucía es lo que ha motivado que se funcionara con dos secciones por ser más fácil reunir así a los asociados. Sin llegar a ninguna conclusión se cierra este punto.

PUNTO 6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se informa de que la Jornada con la asociación de la prensa a celebrar en Sevilla sigue pendiente y que sería adecuado retomarla.

Siendo alrededor de las 18:30 horas, se da por terminada la reunión.